ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Garantía de Seriedad	Riesgo Jurídico	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial.	Oferentes	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que cubre los riesgos propios de la etapa contractual.
	Riesgo jurídico	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en la invitación se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.				
	Riesgo jurídico	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	Riesgo jurídico	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Garantía única	Riesgo Jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere, por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Propende por el cumplimiento del objeto contractual en aras de velar por los fines esenciales del estado evitando un detrimento patrimonial para la administración.
Garantía única	Riesgo jurídico	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Contratista	Vigente a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere, por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a cinco (5) años contados a partir del recibido a satisfacción de los elementos.	Ampara el riesgo de mala Calidad de los bienes por un término igual a cinco (5) años contados a partir del recibido a satisfacción de los elementos. La estimación cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios de la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario.	Contratista	A partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiese hasta la aprobación de la garantía única.	Cubrirá el perjuicio administrativo por la posible pérdida de recursos, los gastos ocasionados en el proceso y la no entrega del bien y/o servicio cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario.	Contratista	A partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiese por un término igual al plazo de ejecución.	Propende por el cumplimiento del objeto contractual y ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la del plazo y/o declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo, o proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.	Contratista	A partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiese por un término igual al plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.	Ampara el incumplimiento parcial o total del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y/o definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.
Garantia Técnica	Riesgo Operativo	Daños de los elementos y desperfectos con los mismos	El 100% del valor del elemento desperfecto y/o el 100% del valor del daño de las partes y componentes de los elementos afectados	Contratista	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de los elementos sobre los cuales operan garantías técnicas de fabricación e instalación.	ampara el correcto funcionamiento de los bienes y/o equipos desde el momento de su entrega y hasta por el periodo estipulado en las especificaciones técnicas

Intendente **NELSON HERNANDO DÍAZ HUERTAS**
Estructurador Estudio Previo GARMA

Teniente coronel **JAIR ALVEIRO BENAVIDES PLAZAS**
Jefe Grupo de Armamento (E)

MATRIZ DE RIESGOS

3	2	1	NÚMERO
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	CLASE
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	FUENTE
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	ETAPA
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	TIPO
QUE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS PRESENTEN DEFECTOS Y/O FALLAS DE FABRICACIÓN LO CUAL SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA.	QUE LOS ELEMENTOS NO CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	RIESGO ASOCIADO A LA PÉRDIDA DEL MATERIAL EN EL DESPLAZAMIENTO DESDE EL LUGAR DE FABRICACIÓN HASTA EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.	DESCRIPCIÓN
NO SE DA CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO	NO SE DA CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO	PERDIDA Y/O DAÑO DE LOS BIENES	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
1	1	3	PROBABILIDAD
4	4	5	IMPACTO
5	5	8	VALORACIÓN DEL RIESGO
MEDIO	MEDIO	EXTREMO	CATEGORÍA
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REQUERIR AL CONTRATISTA EN CASO DE DESPERFECTOS Y/O FALLAS DE LOS ELEMENTOS HACIENDO USO DE LA GARANTÍA TÉCNICA Y/O SERVICIO POSVENTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, PARA LO CUAL TENDRÁ UN PERIODO NO MAYOR AL DETERMINADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADELANTAR LA REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR, LAS CANTIDADES ADICIONALES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, A FIN SEAN VERIFICADAS Y CUMPLAN CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LAS PRUEBAS DE RECEPCIÓN.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS, EN EL LUGAR ESTABLECIDO Y DETERMINADO EN EL CONTRATO.	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	1	2	PROBABILIDAD
1	1	5	IMPACTO
2	2	7	VALORACIÓN DEL RIESGO
BAJO	BAJO	ALTO	CATEGORÍA
SI	SI	SI	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO
TERMINO DEL CONTRATO	ENTREGA DE LOS BIENES POR ÍTEM	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO
INFORME DE SUPERVISIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN O COMUNICACIÓN OFICIAL	RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	COMO SE REALIZA EL MONITOREO
CUANDO OCURRA EL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	PERIODICIDAD CUANDO

MATRIZ DE RIESGOS

NÚMERO	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	SELECCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO	EN EL CASO DE ELEMENTOS IMPORTADOS, FLUCTUACIÓN Y VOLATILIDAD EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL PAÍS DE ORIGEN	NO OBTENER LOS PERMISOS DE GOBIERNO PARA LA IMPORTACIÓN DE LOS ELEMENTOS	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA			
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	RETRASO EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO	QUE OCURRA UNA FLUCTUACIÓN ATÍPICA EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS	NO SE CUMPLA CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DETERMINADO	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.			
PROBABILIDAD	5	3	1	1	2	3	4
IMPACTO	4	5	5	4	5	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	9	8	8	5	7	8	8
CATEGORÍA	ALTO	EXTREMO	EXTREMO	MEDIO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD
TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/LA ENTIDAD DEBERÁ PREVER LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE LA FLUCTUACIÓN DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO Y REALIZAR LA ADICIÓN QUE CORRESPONDA EN CASO DE PRESENTASE UN INCREMENTO NO PROYECTADO DE LA MONEDA EXTRANJERA.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / UNA VEZ SE INICIE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ DAR TRÁMITE DE MANERA INMEDIATA DE LA NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR EL GOBIERNO DEL LUGAR DE ORIGEN DE LOS MATERIALES PARA SU CONFECCIÓN.	EVITAR EL RIESGO / VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR		
PROBABILIDAD	3	2	1	1	2	2	1
IMPACTO	2	5	5	1	5	5	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	5	7	7	2	7	7	2
CATEGORÍA	MEDIO	ALTO	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OFERENTES			
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	DESDE LA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	RECIBO A SATISFACCIÓN	RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN			
COMO SE REALIZA EL MONITOREO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	COMUNICACIÓN OFICIAL	RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.			
PERIODICIDAD CUANDO	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO			

MATRIZ DE RIESGOS																							
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ACCIDENTALIDAD O MUERTE DEL CONTRATISTA	QUE SE GENERE TRAUMATISMO EN EL SERVICIO DE POLICÍA	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS TÉCNICAS ÓPTIMAS, IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota 1: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el contratista frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

Intendente **NELSON HERNANDO DÍAZ HUERTAS**
Estructurador Estudio Previo GARMA

Teniente coronel **JAIR ALVEIRO BENAVIDES PLAZAS**
Jefe Grupo de Armamento (E)